



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CABEZON DE PISUERGA  
(VALLADOLID)**

**D./D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía núm. 2012/212 de 12 de junio de 2012, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** que tendrá lugar el día **CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE** a las **DIECINUEVE TREINTA HORAS (19,30)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### Motivación de la urgencia:

En las bases de la convocatoria de los Planes Provinciales de Cooperación para el año 2012, se establece que el plazo para enviar la documentación a Diputación finaliza el 15 de junio, y dado que hasta ayer día 11 de junio no se pudo celebrar la Comisión Informativa correspondiente, puesto que aún no se había recibido la documentación necesaria sobre las actuaciones que se pretenden incluir, y puesto que no da tiempo para convocar sesión con los dos días hábiles necesarios entre la convocatoria y la celebración de la sesión, se convoca la sesión con el carácter de extraordinaria-urgente.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, **en la Secretaría Municipal, para su examen**, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN PARA EL AÑO 2012, ASÍ COMO EN RELACIÓN CON EL PLAN DE SUBVENCIONES PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL D<sup>a</sup> CARMEN SAN JUAN GARCÍA, ASÍ COMO DE LA RENUNCIA A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ACTA DE CONCEJAL DE D<sup>a</sup> CIRA BASTARDO GARCÍA.

Cabezón de Pisuerga, a 12 de Junio de 2012.

EL SECRETARIO POR ACUMULACIÓN



Fd<sup>o</sup>. Gerardo Villasol Rodríguez